



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00307  
**Nº Decreto.- 2009D01921**

En la ciudad de Antequera, a 6 de Octubre de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

### **DECRETO**

#### **APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE "SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL".**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva del contrato de "SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por informe emitido por el Jefe del Centro de Proceso de Datos, se proponía la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L." cuya oferta cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía de 15 de septiembre de 2009 se adjudicó provisionalmente a la empresa "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L.", encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva mediante aval con fecha de carta de pago de 01/10/2009.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del: " SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de suministro y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de "SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL" a favor de "NOVASOFT INGENIERÍA, S. L.", como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de 59.827,59 € mas el I.V.A.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

correspondiente por importe de 9.572,41 €, y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL